




MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

 Hospital Nacional "San Rafael" Santa Tecla, La Libertad	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO: 020254301
	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	UNIDAD SOLICITANTE: MANTENIMIENTO	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 08 de Diciembre del 2021	No. Orden: 304/2021
----------------	---	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIAZ DIAZ, OSCAR ANTONIO	CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- Servicio de Mantenimiento de Lavadora	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 81201026 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LAVANDERIA (R-01)	\$5,200.00	\$5,200.00
-	-	TOTAL.....	-	\$5,200.00

SON: CINCO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 01: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPO DE LAVANDERIA. SUMINISTRO Y CAMBIO DE RODAMIENTOS TIPO ACCIALES DE ALTO DESEMPEÑO, RECTIFICADO DE CUNAS, REVESTIMIENTO DE BABITO CALIBRACIÓN DEL EJE DE ROTOR Y FABRICACION DE GRASERAS PARA MOTOR DE 40 CABALLOS DE POTENCIA DE LAVADORA INDUSTRIAL MARCA: GIRBAU 4110 GARANTÍA DE 1 AÑO A PARTIR DE SU ENTREGA.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 304/2021, LG-SOLICITUD DE COTIZACION No. 219/2021 y SOLICITUD DE COMPRA No. 241/2021. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional San Rafael

PLAZO DE ENTREGA: 1 a 3 días hábiles contados a partir del día siguiente de la distribución de la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo de: Lic. Jaime Mauricio Franco Hernández con funciones de Coordinador de Sección de Equipo Básico y/o Peter Ivanov Hernández Mancía Técnico en Mantenimiento I, quienes actuaran conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en la LACAP, RELACAP y el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: La contratista en: Dirección 32 Av. Norte # 108 Barrio Lourdes, San Salvador, Teléfono: 2271-0831, Celular: 7148-1964, correo electrónico: antonio_1980@hotmail.com

 Titular o Designado			 Jefe U.A.C.I.	
 Suministrante				